

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO TREINTA Y SIETE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a trece días del mes de mayo de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento treinta y siete, realizada de forma remota a través de medios tecnológicos, aplicación jitsi meet, salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diez minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario le Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES  
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA  
SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

**TEMAS A TRATAR**

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES N°38-39-40-41-42-43-44.-**
- **REPLANTEAMIENTO DE METAS, INDICADORES, INSTRUMENTOS DE MEDICION Y VERIFICADORES DE 23 UNIDADES MUNICIPALES Y DEL REPLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADAS AL PMG AÑO 2020.-**
- **SANCION ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE COVID-19.-**
- **INFORME DE LA SITUACION COMUNAL ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19.-**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES N°38-39-40-41-42-43-44, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-**

Se aprueba de forma unánime la Modificación Presupuestaria N°38 Municipal por un monto de \$7.500.000.-

Se aprueba de forma unánime la Modificación Presupuestaria N°39 Municipal por un monto de \$4.100.000.-

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°41 Municipal por un monto de \$33.000.000 con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con voto de rechazo del Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela.-

Se aprueba de forma unánime la Modificación Presupuestaria N°43 Municipal por un monto de \$3.000.000.-

**REPLANTEAMIENTO DE METAS, INDICADORES, INSTRUMENTOS DE MEDICION Y VERIFICADORES DE 23 UNIDADES MUNICIPALES Y DEL REPLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADAS AL PMG AÑO 2020.-**

La Sra. Alejandra Ibarra Valdés, en su calidad de Presidenta del Programa de Mejoramiento de Gestión, PMG, da a conocer las modificaciones de las metas de las 23 unidades y expone sobre el motivo de este replanteamiento (brote covid-19), ante lo cual, el Honorable Concejo Municipal acuerda sancionarlo en una próxima sesión.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

Se aprueba de forma unánime la apelación de metas P.M.G 2019 según informe de Dirección de Control Interno adjuntando el detalle de 2 unidades que cumplen el 8% del porcentaje de incentivo colectivo y una unidad con 0% de incentivo colectivo, como se detalla a continuación:

Unidad Municipal	Obj. Especifico de Baja Prioridad (10%)	Obj. Especifico de Media Prioridad (20%)	Obj. Especifico de Alta Prioridad (70%)	Resumen Nivel de Cumplimiento	%de Incentivo Colectivo
Relaciones Publicas	0%	20%	70%	90%	8%
Dirección Desarrollo Local	10%	20%	70%	100%	8%
Organizaciones Comunitarias	10%	0%	44.98%	54.98%	0%

Se aprueba de forma unánime la adjudicación de la licitación pública denominada "Conservación Escuela Peumo Negro", adjudicada a la Empresa Constructora Guillermo Bustamante, RUT 10.815.523-K, por un monto de \$218.532.998, IVA incluido, lo cual supera las 500UTM.-

Se aprueba de forma unánime la adjudicación de la licitación pública denominada "Reparación Escuela Bramadero", adjudicada a la Constructora Guillermo Bustamante, RUT 10.815.523-K, por un monto de \$39.603.074 IVA incluido, lo cual supera las 500UTM.-

Se aprueba con voto a favor de los Concejales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia del Concejel del Sr. Pablo Hernández Morales los costos de anuales de operación y mantención del proyecto "Reposición carpeta pasto sintético Cancha Estadio, comuna de San Clemente" que postula a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2020, del Gobierno Regional del Maule. Costos que se detallan a continuación:

DETALLE	Unid.	Cant.	P. Unit.	P. Total
Mantenición reparación caucho	M <sup>2</sup>	8195,8	\$200	\$1.639.160
Costo Anual Total				\$1.639.160

Se aprueba efectuar la contratación de cuadernos de caligrafía para las Escuelas de la comuna de San Clemente por la modalidad de trato directo bajo la causal de propiedad intelectual de la Empresa Ediciones SM Chile S.A., por un monto de \$29.319.787IVA incluido, lo cual supera las 500 UTM, con voto a favor de los Concejales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia del Concejal del Sr. Pablo Hernández Morales

No se sanciona la apelación de metas P.M.G 2019 de las Unidades Municipales que no cumplían el porcentaje requerido para el incentivo colectivo de acuerdo a informe de Dirección de Control Interno, como se detalla a continuación:

Unidad Municipal	Obj. Especifico de Baja Prioridad (10%)	Obj. Especifico de Media Prioridad (20%)	Obj. Especifico de Alta Prioridad (70%)	Resumen Nivel de Cumplimiento	%de Incentivo Colectivo
Oficina Municipal de Información Laboral	0%	0%	70%	70%	0%
Informática	10%	20%	0%	30%	0%

#### **INFORME DE LA SITUACION COMUNAL ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19.-**

El Sr. Rodrigo Olivares Larrain, en su calidad de Director Comunal de Salud, expone sobre los siguientes temas relacionados con el Covid-19:

- Cordones sanitarios
- Visitas domiciliarias
- Casos confirmados
- Testeos realizados
- Toma de muestras realizadas por el servicio de urgencia
- Exámenes pendientes de resultados
- Porcentaje de contagiados en el sector urbano y sector rural
- Porcentaje de contagiados por sexo y edad
- Porcentaje de casos sospechosos por sector, sexo y edad
- Entrega de medicamentos en domicilio
- Análisis, sugerencias y propuestas de parte del Concejo Municipal

**TEMAS VARIOS.-**

Expone Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Hernández Morales

Se levanta la sesión siendo las trece horas con diez minutos.-



**RENE GAETE VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

RGV//cvg